



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2015

Visto:

- La presentación realizada por la Srta Elizabeth Contincello Sáez y otros, referido a la preocupación de muchos estudiantes acerca del tratamiento y uso de los espacios comunes.
- La petición de Carteleras comunitarias y Entrada libre de obstáculos.

Considerando:

- El número de firmas recolectadas a través de change.or,
- Que el uso de los espacios comunes involucran a distintos actores de la comunidad
- Es necesario llegar a acuerdos que consideren los requerimientos de los distintos grupos

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º. Pasar a la Comisión de Convivencia para su evaluación el proyecto presentado por Miriam E. Conticello Sáez, Claudia P. Marinelli, Natalia S. Ventura y Daniela Radice para ser incorporado en el orden del día de la segunda sesión ordinaria del 2016

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 55/2015

Se aprueba por unanimidad.